

Señor,
JUEZ DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI (VALLE)
E. S. D.

ANEXO ESPECIAL: Amparo de pobreza.

PROCESO: VERBAL.

DEMANDANTES: Leidy Alejandra León Largo (lesionada), Teresita de Jesús Largo Palacio (mamá), Emanuel Alejandro Largacha León (hijo), Edwar Damián Largacha Fierro (compañero permanente).

DEMANDADOS: Eliseo Castillo Cortes (conductor y propietario), HDI SEGUROS S.A (compañía aseguradora).

Leidy Alejandra León Largo, Teresita de Jesús Largo Palacio, Emanuel Alejandro Largacha León, Edwar Damián Largacha Fierro, nos permitimos solicitar amparo de pobreza.

SUSTENTACION FACTICA DE LA SOLICITUD:

1. Edwar Damián Largacha Fierro devenga 1 salario mínimo.
2. Leidy Alejandra León Largo, Emanuel Alejandro Largacha León, dependen económicamente de Edwar Damián Largacha Fierro.
3. Teresita de Jesus Largo Palacio, devenga 1 salario mínimo.

Los gastos mensuales en promedio de los demandantes son:

CONCEPTO.	GASTOS.
ARRIENDO	\$1.200.000
SERVICIOS PÚBLICOS	\$350.000
ALIMENTOS	\$600.000
VESTUARIO	\$300.000
TRANSPORTE	\$200.000
TOTAL, GASTOS	\$2.650.000

Mis representadas tiene un déficit de gastos mensuales de \$ -50.000, por lo que se está viendo afectado de manera flagrante su mínimo vital.

SUSTENTACION JURIDICA:

Una de las críticas más importantes a los sistemas procesales que acogen la oralidad es su alto costo económico en temas como peritajes, medidas cautelares, condena en costas, etc.; por lo que de seguro este proceso para mis representados va a influir altamente en su presupuesto mensual de gastos, si no se concede el amparo solicitado y con ello se le vulneraría derechos fundamentales al mínimo vital y al acceso a la administración de justicia.



La realidad económica y social de mis representados, por si sola, ha generado un menoscabo de los mínimos vitales; ahora, sumándole los gastos de un proceso tan costoso como el declarativo de mayor cuantía, se verán mucho más comprometidos.

PETICIÓN:

Solicitamos se nos conceda el amparo de pobreza, toda vez que cumplimos con los requisitos establecidos en el artículo 161 y SS del Código General del Proceso y por consiguiente se proceda a decretar la medida cautelar de inscripción a la demanda solicitada por este apoderado.

JURAMENTO.

Mediante el presente escrito, manifestamos bajo la gravedad del juramento que no tenemos los recursos necesarios para afrontar el proceso y este instrumento menoscabara nuestros mínimos vitales.

En calidad de solicitantes:

Alejandra León

LEIDY ALEJANDRA LEON LARGO

CC: 1.144.166.798

Correo: alejandra2025@hotmail.com

Edwar Largacha

EDWAR DAMIAN LARGACHA FIERRO

CC: 1.130.637.591

Correo: edwardamian0228@hotmail.com

Teresita Largo

TERESITA DE JESUS LARGO PALACIO

CC: 66.958.597

Correo: cocinandoconamor1975@hotmail.com



Título	PODERES CIVILES Y AMPARO DE POBREZA LEIDY LEON LARGO
Nombre de archivo	PODERES CIVILES Y...DY LEON LARGO.pdf
Identificación del documento	9ee3165e1429263d67eec26c4ccca3f41e366c7d
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	01 / 04 / 2024 10:22:07 UTC-4	Enviado para su firma a LEIDY ALEJANDRA LEON LARGO (alejandra2025@hotmail.com), EDWAR DAMIAN LARGACHA FIERRO (edwardamian0228@hotmail.com) and TERESITA DE JESUS LARGO PALACIO (cocinandoconamor1975@hotmail.com) por dependencia.repare@gmail.com IP: 162.125.31.146
 VISUALIZADO	01 / 04 / 2024 15:12:39 UTC-4	Visualizado por LEIDY ALEJANDRA LEON LARGO (alejandra2025@hotmail.com) IP: 181.204.168.218
 FIRMADO	01 / 04 / 2024 15:18:33 UTC-4	Firmado por LEIDY ALEJANDRA LEON LARGO (alejandra2025@hotmail.com) IP: 181.204.168.218
 VISUALIZADO	02 / 04 / 2024 15:57:23 UTC-4	Visualizado por EDWAR DAMIAN LARGACHA FIERRO (edwardamian0228@hotmail.com) IP: 181.204.168.218

Título	PODERES CIVILES Y AMPARO DE POBREZA LEIDY LEON LARGO
Nombre de archivo	PODERES CIVILES Y...DY LEON LARGO.pdf
Identificación del documento	9ee3165e1429263d67eec26c4ccca3f41e366c7d
Formato de fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 FIRMADO	02 / 04 / 2024 15:59:20 UTC-4	Firmado por EDWAR DAMIAN LARGACHA FIERRO (edwardamian0228@hotmail.com) IP: 181.204.168.218
 VISUALIZADO	02 / 04 / 2024 17:49:47 UTC-4	Visualizado por TERESITA DE JESUS LARGO PALACIO (cocinandoconamor1975@hotmail.com) IP: 181.204.168.218
 FIRMADO	02 / 04 / 2024 17:52:02 UTC-4	Firmado por TERESITA DE JESUS LARGO PALACIO (cocinandoconamor1975@hotmail.com) IP: 181.204.168.218
 COMPLETADO	02 / 04 / 2024 17:52:02 UTC-4	El documento se ha completado.